

RV: 2021-00428 MEMORIAL RECURSO AUTO DEL 10-06-2022

Jeimy Bibiana Lopez Tinoco <jeimy.lopez@covioriente.co>

Jue 16/06/2022 16:15

Para: Juzgado 45 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Referencia:	Proceso de Expropiación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI contra LUIS ALBERTO PARRA Y OTROS
Radicación:	11001310304520210042800
Asunto:	Recurso de reposición contra Auto del 10 de junio de 2022

Buena tarde

remito el memorial del asunto para su radicación.


 1500938709403_untitl
ed.png
**JEIMY BIBIANA LOPEZ
TINOCO**

Abogado Predial

**Proyectos de Inversión Vial del
Oriente S.A.S**La Rosita – Lote 3A Vereda
Vanguardia.

Villavicencio – Meta.

<http://www.covioriente.co/>[twitter: @covioriente](https://twitter.com/covioriente)**De:** Jeimy Bibiana Lopez Tinoco**Enviado:** jueves, 16 de junio de 2022 16:09**Para:** Juzgado 45 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** Notificaciones Judiciales (CENIT) <notificacionesjudiciales@cenit-transporte.com>; Ana Katherine Cuadros
Abril <ana.cuadros@covioriente.co>**Asunto:** 2021-00428 MEMORIAL RECURSO AUTO DEL 10-06-2022

Señor

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Referencia:	Proceso de Expropiación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI contra LUIS ALBERTO PARRA Y OTROS
Radicación:	11001310304520210042800
Asunto:	Recurso de reposición contra Auto del 10 de junio de 2022

Buena tarde

remito el memorial del asunto para su radicación

 1500938709403_untitled.png

**JEIMY BIBIANA LOPEZ
TINOCO**

Abogado Predial

**Proyectos de Inversión Vial del
Oriente S.A.S**

La Rosita – Lote 3A Vereda
Vanguardia.

Villavicencio – Meta.

<http://www.covioriente.co/>

[twitter: @covioriente](https://twitter.com/covioriente)

Villavicencio, 16 de junio de 2022

Señor

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Referencia:	Proceso de Expropiación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI contra LUIS ALBERTO PARRA Y OTROS
Radicación:	11001310304520210042800
Asunto:	Recurso de reposición contra Auto del 10 de junio de 2022

ANA KATHERINE CUADROS ABRIL, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 27.590.563 de Cúcuta, y portadora de la Tarjeta Profesional 163.079, en calidad de apoderada de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en el proceso de la referencia, en aplicación de los artículos 318 y 320 del C.G.P., me permito interponer Recurso de Reposición y en subsidio de apelación contra el inciso segundo del numeral primero del auto de fecha 10 de junio de 2022 notificado por estado el 13-06-2022, por cuanto en el mismo se dispuso lo siguiente:

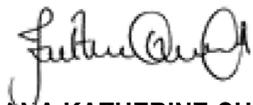
1. *“(...) Para tal efecto se comisiona con amplias facultades al Juzgado Promiscuo Municipal de Gacheta -- Cundinamarca para la práctica de la diligencia. Librese Despacho Comisorio con los insertos del caso (...)*

Teniendo en cuenta que mediante el auto de fecha 10 de junio de 2022 se ordena comisionar para llevar a cabo la diligencia de entrega anticipada del inmueble objeto de expropiación al Juez Promiscuo Municipal de Gacheta Cundinamarca, es así como, respetuosamente se solicita a su despacho considerar que la norma urbanística del inmueble en mayor extensión indica que éste se encuentra ubicado en la vereda Mancapay Bajo (según uso de suelo) del Municipio de Paratebueno, Departamento de Cundinamarca; por lo que se solicita se realice el cambio a los Juzgados de Villavicencio y/o al Juzgado Promiscuo Municipal de Paratebueno Cundinamarca para que adelante el despacho comisorio para la diligencia de entrega anticipada.

La solicitud se realiza teniendo en cuenta que para el desplazamiento desde el municipio de Gacheta hacia el municipio de Paratebueno pasando por Bogotá implica un traslado de más de 4 horas; y el municipio de Paratebueno es circulo judicial de Villavicencio en materia civil, ubicación que se muestra en la imagen a continuación:

Imagen tomada de Google

Atentamente,



ANA KATHERINE CUADROS ABRIL

CC # 27.590.563 de Cúcuta,

TP 163.079